CUESTIONARIOS Y PROGRAMAS DE AUDITORÍA IX 02	CUESTIONARIOS Y PROGRAMAS DE AUDITORIA IX 02
PROGRAMA DE AUDITORIA VII DOCUMENTOS POR PAGAR Y OBLICACIONES BANCARIAS Dependencia:	PROGRAMA DE AUDITORIA VII DOCUMENTOS POR PAGAR Y OBLIGACIONES BANCARIAS Dependencia:
TO PROCEDIMIENTO DESCRIONES:	No PROCEDIMIENTO Hecho Observaciones:
Cerciórese de que se encuentran al contiente en los pagos de interesca devengados ya vencióos, fuelquierr irregularidad al respecto deberá hacerse notar en los peppelas de trabajo, El cargo reglástrado en el rengión correspondiente o cotajarse, en lo procedente, con los interesses pagadosm en el Estado de Resultados, deberá dos sobre los contratos de crédito mencionados, que ase hayen tenido durante el periódo sujeto a revisión, bre los mismos. Efectúense las concillaciones que pro cedan, en su ceso. OBLICACIONES HIPOTECARIAS las obligaciones sen títulos de crédito que emiten pactión individual de sus tenedores en un crédite corribación individual de sus fenedores en un crédite corribación individual de sus fenedores en un crédite corribación de los finalidades siguientes que el activo de la misma la emisión de obligaciones puede tener germantas reales, ya see prenderias o hipotecarias. Distener fondos para impulsar los negocios de la empresa. a) Obtener fondos para impulsar los negocios de la empresa. b) Cubrir un crédito ya existente, por convenir así a prese. c) Pagar al valor o precio de bienes cuya adquisición con precio de bienes cuya adquisición con contracción proceso de sucuentes al portador, o nominativas con cupones al portador, y acrementados en de conminaciones de siguiendo varios procedirios en denominaciones de siguiendo varios procedirios en denominaciones de siguiendo varios procedirios en denominaciones siguiendo varios procedirios en denominaciones siguiendo varios procedirios.	da la emisión, por ejemplo a los diez años de la fecha de ésta, y anualmente sólo se pagan los cupones correspondientes a los intereses pactados. b) Las obligaciones se van amortizando parcialmente, por ejemplo, cada año se va pagando la décima parte del valor de cada obligación y entonces los intereses se computan sobre los saldos insolutos. c) La amortización se hace periódicamente, señalándose una cantidad dija para ese objeto. En este sistema no se amortiza una parte de todas las obligaciones, sino el importe total de cierto número de obligaciones hasta donde alcance el importe de la cantidad destinada a la amortización. A este procedimiento se le llama amortización por sorteos, en virtud de que la determinación de las obligaciones que se van amortizando se hace por medio de sorteos. 39. Obténgase una copia del acta de emisión de obligaciones y precísese con toda claridad: a) El importe de la emisión. b) El número y valor nominal de las obligaciones que se emiten. c) El tipo de interés pactado. d) La tabla de amortización a aplicar. e) La época de pago de interés y de capital y la forma de amortizar las obligaciones. f) El lugar de pago. g) La especificación del las garantías de la emisión. h) La especificación del empleo que va a darse a los fondos producto de la emisión, en caso de que sedestinen a la adquisición o construcción de bienes. i) La designación de representante común de los obligacionistas. 40. Formúlese una cédula de análisis en la cual, partiendo del saldo a la fecha de cierre del ejercicio inmediato anterior, o de la fecha de la emisión, en caso de que sedacionistas.
a) Se señala un place fijo para la amortifación de to	41. Cotéjese al Libro Mayor el saldo de la cuenta a la fecha de cierre del ejercicio sujeto a revisión.

Sección 1X . -02 CUESTIONARIOS Y PROGRAMAS DE AUDITORIA Eecha inicio PROGRAMA DE AUDITORIA VII DOCUMENTOS POR PAGAR Y OBLIGACIONES BANCARIAS Aplicado por: Dependencia: Observaciones: PROCEDIMIENTO Observaciones: por da la emisión, por ejemplo a los diez años de la fecha Cuando se haya dispuesto de saldos, o se hayan coloca-42.1 de ésta, y anualmente sólo se pagan los cupones corresdo Obligaciones que se tenían en Tesorería, examinese la documentación comprobatoria de tales operaciones y condientes a los intereses pactados. cerciorese de que esté debidamente autorizada por el funcionario indicado para ello, así como de que los -por ejemplo, cada año se va pagando la décima parte fondos recibidos hayan sido depositados en las cuentas del valor de cada obligación y entonces los interebancarias. NOTA: Si funque como representante de los obligacionisc) La amortización se hace periódicamente, señalándose una cantidad dija para ese objeto. En este sistema « La emisión de Obligaciones trae normalmente consigo -una serie de gastos, comisiones en colocación impre--nes hasta donde alcance el importe de la cantidad -sión de títulos, etc., y en elgunas ocasiones, un descuento en la colocación de los títulos a precios menores al valor nominal. Estas partidas deberán contabile llama amortización por sorteos, en virtud de que lizarse en una cuenta del grupo de Activo Diferido. la determinación de las obligaciones que se van - -En todo caso, el crédito a la cuenta de pasivo deberá hacerse por el valor nominal total de las Obligaciones Obténgase una copia del acta de emisión de obligacio-que se vayan suscribiendo. En el caso inverso, o sea cuando las Obligaciones son a) El importe de la emisión, colocadas con premio o prima, el monto de ésta debe -b) El número y valor nominal de las obligaciones que contabilizarse en una cuenta del grupo de Pasivo Diferido, registrando a su valor nominal el pasivo prove-niente de la Emisión. e) La época de pago de interés y de capital y la forma Verifiquense los pagos efectuados durante el período de amortizar las obligaciones. sujeto a revisión, examinando la documentación comprobatoria de los mismos. o) La especificación de las garantías de la emisión. n) La especificación del empleo que va a darse a los -Al respecto, obténganse copia de las cartas o publicafondos producto de la emisión, en caso de que se -ciones en el Diario Oficial del Aviso General de Amordestinen a la adquisición o construcción de bienes, tización y Pago de Intereses, a fin de conocer con to-La designación de representante común de los obliga da precisión los números y denominaciones de los títulos sorteados, fecha del sorteo, etc. Formúlese una cédula de análisis en la cual, partiendo NOTA: btancase de la institución fiduciaria una confic del saldo a la fecha de cierre del ejercicio inmediato anterior, o de la facha de la emisión, en su caso se -La ley prohibe que las obligaciones se amorticen por analicen las partidas de cargo, por concepto de pagos medio de sorteos a una suma superior a su valor nomi-efectuados, o de sorteos celebrados durante el período nal, o con primas o premios, con excepción de cuando sujeto a revisión, anotando con toda claridad la fecha éstos tengan por bojeto compensar a los obligacionis-del sorteo, número de títulos sorteados, importe inditas por la redención anticipada de una parte o de la vidual de los titulos sorteados e importe total. totalidad de la emisión, o bien cuando el interés que haya de pagarse a todos los obligacionistas sea supe--Cotélese al Libro Mayor el saldo de la cuenta a la fe-

che de clerre del ejercicio sulete a revisión.

rior al 4% anual y la cantidad periódica que se destine

UESTIONARIOS Y PROGRAMAS DE AUDITORIA

Fecha inicio

PROGRAMA DE AUDITURES.
VII DOCUMENTOS POR PAGARY OBLIGACIONES BANGARIAS

Dependencia:

0743141033000

Cuando se haya dispuesto de saldos, o se hayan colocado Obligaciones que se tenían en Tescrería, examinese la documentación comprobatoria de tales operaciones y cerciorese de que esté debidamente autorizada por el funcionario indicado para ello, así como de que los fondos recibidos hayan sido depositados en las cuentas bancarias.

ATON

La emisión de Obligaciones trae normalmente consigo es una serie de gastos, comisiones en colocación impressión de títulos, etc., y en elgunas ocasiones, un descuento en la colocación de los títulos a precios menor res al valor nominal. Estas partidas deberán contabilizarse en una cuenta del grupo de Activo Diferido.

En todo caso, el crédito a la cuenta de pasivo deberá hacerse por el valor nominal total de las Obligacione que se vavan suscriblendo.

En el caso inverso, o sea cuando las Obligaciones son colocadas con premio ó prima, el monto de ésta deser-contabilizárse en una cuenta del grupo de Fasivo Diferrido, registrando a su valor nominal el pasivo proversiente de la misión.

Verifíquense los pagos efectuados durante el período sujeto a revisión, examinando la documentación comprobatoria de los mismos.

Al respecto, obténganse copia de las cartas o publicar clones en el Diario Oficial del Aviso General de Amortización y Pago de Intereses, a fin de conocer con toda precisión los números y denominaciones de los títulos sorteados, fecha del sorteo, etc.

MOTAS

La ley prohibe que las obligaciones se amorticen por medio de sorteos a una suma superior a su valor nomirnal, o com primas o premios, con excepción de cuando éstos tengan por bojeto compensar a los obligacionismos por la redención anticipada de una parte o de la totalidad de la emisión, o bien cuando el interés que haya de pagarse a todos los obligacionistas sea super

Sección

1X. -

02

Fecha inicio

Aplicado por

VII DOCUMENTOS POR PAGAR Y OBLIGACIONES BANCARIAS

PROGRAMA DE AUDITORIA

Dependencia: .____

CUESTIONARIOS Y PROGRAMAS DE AUDITORIA

PROCEDIMIENTO Observaciones: a la amortización de las obligaciones y al pago de los intereses, sea la misma durante todo el tiempo estipu= lado para la amortización. Cuando de aucerdo con los términos del Acta de Emisión, la compañía se obliggue a hacer el depósito previo de efectivo en cierta institución fiduciaria (que por lo general fungue como representante de los obligacionistas), a fin de que ésta cuente con lo necesario para efectuar el pago de los títulos designados, cerciórese de que se haya cumplido con este requisito y tómese no ta en los papeles de trabajo de los asientos de diario registrados con tal motivo. Cotéjese el monto de los pagos o sorteos durante el pe riodo con las cifras que aparecen en la Tabla de Amortización. Cualquier diferencia, en su caso, debe aclararse a satisfacción. Haciendo referencia al archivo permante, determine el importe amortización a fecha de revisión. 48. Con respecto a las obligaciones sorteadas durante el periodo sujeto a revisión, examínense los títulos a -fin de cerciorarse de que los pagados, hayan sido debi damente cancelados. Cualquier irregularidad al respecto deberá investigarse a fondo. 49. En los casos en que los títulos hayan sido destruídos o incinerados, examinense y obtenganse copias de las actas levantadas con tal motivo. Téngase especial cuidado en los casos en que se provee previamente de fondos a la institución fiduciaria, - quien hace directamente el pago de las obligaciones -sorteadas. (Punto 47 de este Programa). En caso necesa rio, obténgase de la institución fiduciaria una confir mación escrita de los títulos ya liquidados que aún -obren en su poder, por no haberlas regresado. Determinese con toda precisión que bienes han sido --otorgados en garantía de las obligaciones emitidas. Dése especial consideración a las cláusulas de la Es-critura de Emisión que estipulen compromisos u obliga-

ciones tales como: No disponer de los bienes de activo